

Las operaciones de tratamiento de residuos metálicos no peligrosos se limitan a la recepción, selección y almacenamiento de residuos metálicos, para posterior retirada por gestor autorizado.

- Tratamiento de baterías desechadas.

La gestión de baterías desechadas se limitará únicamente a la recepción y su almacenamiento temporal en las condiciones definidas en el Real Decreto 106/2008, hasta su posterior retirada por gestor autorizado.

- Tratamiento de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE's).

La gestión de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos se limitará únicamente a su recepción, clasificación y almacenamiento temporal en las condiciones definidas en el Real Decreto 110/2015, hasta su posterior retirada por gestor autorizado.

- Tratamiento de conductores eléctricos.

Las operaciones de recuperación de conductores eléctricos, se realiza mediante triturado de los conductores eléctricos en su conjunto (metal conductor y material aislante) y filtrado/cribado del producto molido, y almacenamiento separado del metal conductor resultante y del material aislante.

4.- Instalaciones técnicas.

El nuevo centro gestor contará con las siguientes instalaciones técnicas, que se pondrá en marcha según fase de ejecución correspondiente:

- Instalación eléctrica en media tensión, centro de transformación y baja tensión.
- Instalación de protección en caso de incendios.
- Instalación de aire comprimido.
- Instalación de fontanería.
- Sistema de saneamiento.

UBICACIÓN	EMPLAZAMIENTO	m ²
Edificio servicios auxiliares	Recepción y venta	56,0
	Pasillos	21,5
	Administración	18,5
	Despachos	41,0
	Sala de reuniones	18,5
	Aseos	28,5
	Vestuarios	22,0
	Sala de descanso	11,5
	Archivo	7,5
	Total superficie útil en edif. serv. auxiliares ...	
Nave derecha	Zona de descontaminación de VFU's	375,0
	Recepción, clasificación de RAEE's	25,0
	Almacenamiento de RAEE's	270,0
	Recuperación cobre y aluminio	25,0
	Almacenamiento de cobre y aluminio	270,0
	Paso y maniobra	110,0
	Total superficie útil en nave derecha ...	
Exterior	Zona de recepción de VFU's	226,0
	Depósitos de almacenamiento	57,5
	Paso, maniobra y estacionamiento de vehículos	4.620,0
	Báscula de pesaje de vehículos	84,0
	Recepción/clasificación de residuos metálicos no peligrosos	500,0
	Almacenamiento de residuos metálicos no peligrosos	3.493,0
	Almacenamiento cubierto de vehículos descontaminados	855,0
	Almacenamiento intemperie de vehículos descontaminados	18.904,0
	Almacenamiento intemperie de vehículos descontaminados	17.542,0

3.- Proceso productivo.

- Tratamiento de vehículos al final de su vida útil (VFU's).

Las operaciones de tratamiento de VFU's se realizará según lo dispuesto en el Real Decreto 20/2017, componiéndose en las unidades productivas de recepción de VFU, descontaminación de VFU, almacenamiento de residuos y piezas reutilizables, retirada de residuos por gestor autorizado, venta de piezas reutilizables.

La capacidad productiva anual se limitará a 2.200 vehículos/año, siendo inferior a 10 toneladas al día.

- Tratamiento de residuos metálicos no peligrosos.

RESUMEN NO TÉCNICO DE:

CENTRO GESTOR DE RESIDUOS, PARA TRATAMIENTO DE VEHÍCULOS AL FINAL DE SU VIDA ÚTIL, CONDUCTORES ELÉCTRICOS, RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS, RESIDUOS METÁLICOS NO PELIGROSOS Y BATERÍAS DESECHADAS, SITO LAS PARCELAS 15 Y 16 DEL POLÍGONO 50, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE PLASENCIA (CÁCERES).

1.- Antecedentes y objeto.

El nuevo centro gestor de residuos, cuyo promotor es la empresa VELASCO Y SOLANO S.L. (CIF: B-10154912), se ubicará en las parcelas 15 y 16, del polígono 50 de Plasencia (Cáceres).

En base a lo establecido en la Ley 16/2015, se solicita autorización ambiental unificada para centro gestor de residuos en la localidad de Plasencia (Cáceres), para tratamiento de vehículos al final de su vida útil, conductores eléctricos, residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, residuos metálicos no peligrosos y baterías desechadas.

El proyecto para puesta en marcha de este nuevo centro se compone de dos unidades de ejecución y puesta en marcha, detallado según siguiente diagrama:

Operaciones	Fase 1ª	Fase 2ª
01 - Nivelación y compactación del terreno	18 %	82 %
02 - Construcción de naves industriales	2.220m ²	
03 - Construcción de edificio de oficinas	244m ²	
04 - Superficie hormigonada (Usos en intemperie)	9.013m ²	15.000m ²
05 - Instalaciones de suministro (Electricidad y agua)	100 %	
06 - Sistema de saneamiento	90 %	10 %
07 - Dotación e instalación de equipos de trabajo	100 %	
08 - Cubierta para almacenamiento de vehículos descontaminados		855m ²

2.- Emplazamiento.

El nuevo centro gestor de residuos se emplazará en las parcelas 15 y 16 del polígono 50 de Plasencia (Cáceres). Estas parcelas, de 83.086m² totales (según datos catastrales), se distribuyen en los siguientes espacios, tanto en interior de edificios como en intemperie, desglosado por unidad de ejecución de proyecto:

CUADRO DE SUPERFICIES ÚTILES		
UBICACIÓN	EMPLAZAMIENTO	m ²
Nave izquierda	Almacén y taller de neumáticos reutilizables	375,0
	Almacén de piezas reutilizables	700,0
	Total superficie útil en nave izquierda ...	1.075,0

CUADRO DE SUPERFICIES ÚTILES